Morón, 23 de Noviembre de 2018.-

VISTO:

El Expediente Nº 80464/18 H.C.D. 4079-23917/18-0 D.E. II Cuerpos y las Ordenanzas Preparatorias Nº 001/2018 y 002/2018.

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los extremos legales que establece la Ley Orgánica de las Municipalidades en el tratamiento de dicha norma (artículos 29º, 93º y subsiguientes del Decreto -Ley 6769/58).

Que debe procederse en consecuencia a convocar a Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes, atento a lo que dispone el artículo 98º del mismo texto legal;

Por ello

LA PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
DECRETA

Artículo 1º: Convócase a Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes la que se realizará en el Recinto de Sesión del Honorable Cuerpo el día 05 de diciembre de 2018 a las 19:00 horas, a fin de tratar las siguientes Ordenanzas Preparatorias:

- Nº 001/2018 y 002/2018 Expediente Nº 80464/18 H.C.D. 4079-23917/18-0 D.E. II Cuerpos Ref: "PROYECTO DE MODIFICACION ORDENANZAS FISCAL E IMPOSITIVA 2018".

Artículo 2º: Cúrsense por intermedio de la Secretaría del Honorable Cuerpo las notificaciones correspondientes, haciéndose entrega de un juego de copias de los despachos a considerar.

Artículo 3º: Hágase saber a los Señores Concejales y Mayores Contribuyentes que el expediente en tratamiento se encuentra a su disposición en Mesa de Entradas del Honorable Concejo Deliberante en el horario de 8:00 horas a 18:00 horas.

Artículo 4º: Dese al Registro de Decretos de Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, comuníquese y cumplido, archívese.

REGISTRADO BAJO EL Nº 118 /2018

GONZALO RODOLFO ORTIZ MACHAIN
SECRETARIO
H.C.D. MORON

LIC. ANALIA VERONICA ZAPPULLA
PRESIDENTE
H.C.D. MORON